**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**

**EJERCITO NACIONAL**

**BATALLON DE ASPC No. 19**

**INFORME DE GESTIÓN No. 011**

Bogotá, 07 diciembre de 2018

| | |
|---|---|
| **1. No. DEL CONTRATO** | CO1.PCCNTR 315166 |
| **2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO** | 24 de Enero de 2018 |
| **3. POLIZA DE SEGUROS**<br><br>**(CUANDO APLIQUE)** | No. 14-46-101020635<br>SEGUROS DEL ESTADO S.A.<br>FECHA APROBACION POLIZA : 30 de Enero de 2018<br>Aprobado por TC FREDDY ALBERTO BAQUERO JAIMES<br>Comandante y Ordenador del Gasto BASPC No. 19 |
| **4. CRP** | No. CRP 8318<br>FECHA 2/02/2018<br>Unidas/Sub-unidad ejecutora 15-01-03-065<br>Dependencia 065 BATALLON DE ASPC No. 19<br>Posición catálogo de gasto A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS<br>Fuente NACION<br>Recurso 16 SSF<br>Valor Total Contrato 25'300.000. |
| **5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL** | 2 de Enero de 2018 |
| **6. CONTRATISTA** | NOMBRE: Shirley Mera Palechor<br>CEDULA: 34.329.071<br>NACIONALIDAD: Colombiana<br>DIRECCION: Cll 8C # 87B-56 nueva castilla<br>TELEFONO: 3152555651<br>CORREO ELECTRONICO: smerapa27@hotmail.com |
| **7. SUPERVISOR** | GRADO NOMBRE: MY. JAIRO ALBERTO ALVAREZ<br>CARGO: **OFICIAL DE PLANEACION B-5**<br>Resolución de Delegación 001 de fecha 10 de Enero de 2018 |
| **8. OBJETO CONTRACTUAL** | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN PLANEACION ESTRATEGICA - ADMINISTRACION DE RIESGOS Y GESTION DE CALIDAD |
| **9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | 1. Asesorar los procesos en todo lo relacionado con la administración del riesgos<br>2. Acompañar a los responsables de los procesos en la Identificación, análisis y valoración de los riesgos<br>3. Brindar acompañamiento a los procesos en la evaluación y seguimiento de los riesgos<br>4. Consolidar y reportar información de riesgos al ente responsable de acuerdo a la Directiva vigente de administración de riesgos |

| | |
|---|---|
| | 5. Participar y apoyar la estructuración de la información requerida en materia de administración de riesgos para las Reuniones de Análisis de Resultados - RAR<br>6. Participar en las reuniones o capacitaciones brindadas por la Jefatura de Planeación en temas relacionados con la administración de riesgos<br>7. Participar en el desarrollo de las actividades del área de seguimiento y evaluación de los planes para asesorar al Oficial de Planeación.<br>8. Apoyar la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo de la Escuela, acorde con las políticas y objetivos generales del Director de la Escuela.<br>9. Analizar y presentar recomendaciones al Oficial de Planeación en la ejecución de las actividades a cumplir por las dependencias para el logro de los objetivos en concordancia con los planes de desarrollo y políticas trazadas.<br>10. Las demás funciones ordenadas por la autoridad competente de acuerdo con la naturaleza del cargo.<br>11. Entrega semanal de las actividades de cada asesor al jefe inmediato con evidencias. |
| **10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | Obligaciones:<br>1. Asesorar a los 8 procesos en administración de riesgo corrupción<br>2. Consolidación y reporte de información riesgos de corrupción de acuerdo a la Directiva vigente<br>3. Acompañamiento y asesoramientos del BASPC N° 19 -Riesgos<br>4. informe cierre riesgos IV TRIMESTRE del BASPC N° 19<br>5. reunión e informe CONTROL INTERNO<br>6. Difusión Boletines Dante mes de Diciembre<br>7. Entrega de Estadística Difusión de la ESMIC.<br>8. acompañamiento a selección e incorporación cede5 - riesgos 2019.<br>9. asesorar a los 19 procesos en administración de riesgo<br>10. Consolidación y reporte de información cierre del IV trimestre de acuerdo a la Directiva vigente. |
| **11.CONSTANCIAS** | Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.<br>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato. |

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los siete (07) días del mes de diciembre de 2018.

Shirley Mera P

**SHIRLEY MERA PALECHOR**
C.C. 34.329.071
**Contratista**